

23/03/2021

Copiapó: Fiscalía obtuvo sentencia de 15 años y un día de cárcel contra acusado de violación

Una pena de 15 años y un día obtuvo la Fiscalía de Atacama en contra de un imputado al que investigó por el delito reiterado de violación impropia, hechos que fueron investigados por el fiscal adjunto de Copiapó, Guillermo Zárate Chacana.

De acuerdo a lo expresado por el fiscal del caso la Fiscalía logró acreditar tres hechos distintos que afectaron a la víctima, una niña menor de edad que formaba parte del círculo cercano del condenado.



De acuerdo a lo argumentado por el fiscal Zárate en la audiencia de Juicio Oral, los ataques comenzaron a sucederse a partir del año 2014 y se repitieron en tres ocasiones hasta el año 2018. Mencionando que una vez que la Fiscalía de Atacama tomó conocimiento de la denuncia, comenzó con la dirección de la investigación de los casos ordenando diligencias a funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, además de otro tipo de peritajes propios de este tipo de delitos. Pudiendo reunir evidencia con la que sustentó la acusación durante el juicio.

“Los hechos indagados, si bien fueron reiterados, ocurrieron en distintos años pero siempre bajo una dinámica de amenaza del condenado en contra de la víctima menor de edad. Cuestión que hizo que la niña afectada no denunciara los hechos de los que estaba siendo víctima ante el temor que generaba el acusado quien amenazó con atentar en contra de la vida de su madre”, dijo el fiscal.

En el juicio la Fiscalía presentó prueba testimonial y científica que acreditaron la actuación del acusado, en contra de quien los Jueces del mencionado tribunal condenaron por su participación en carácter de consumada en el delito de violación impropia. Aplicando así la pena de 15 años y un día de cárcel.

Guillermo Zárate indicó que dada la gravedad del caso se realizó un trabajo de apoyo por parte de profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, quienes entregaron la contención y tratamiento a la víctima de estos hechos.